ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SAN JACK OILFIELD-SOLUTIONS S.A."

En la ciudad de Quito, a 27 días del mes de marzo del 2019, a las 09:30 horas, se reúne en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"SAN JACK OILFIELD-SOLUTIONS S.A."** en las oficinas ubicadas en: la Av. de los Shyris y Suecia de la Ciudad de Quito.

Preside la Junta la Presidente Ad-Hoc de la misma el señor Wang Zhongjun, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sta. Zhaohong Li en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El secretario de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión así, asisten a la presente Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Nacionalidad	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	%
Wang Zhongjun	China	Presidente	USD 15.000	15000	50
Zhaohong Li	China	Gerente General	USD 15.000	15000	50
TOTALES			USD 30.000	30000	100

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y de situación de la compañía del ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento del informe de Comisario de la compañía y elección del comisario para el período 2019.**
4. **Conocimiento y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.**

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.**

Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al secretario, proceda con la lectura del Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2018; disponiendo a la vez que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2. **Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y de situación de la compañía del ejercicio económico 2018.**

En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, Y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2018 como un año que no generó utilidad, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía.

3. **Conocimiento del informe de Comisario de la compañía y elección del comisario para el período 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza y como comisario suplente a Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus. Los accionistas acogen la moción del Presidente Ad-Hoc y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal y a Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus como comisario suplente.

4. **Conocimiento y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.**

En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, en los cuales se refleja que la compañía no obtuvo utilidad, es necesario tomar las medidas del caso para mejorar la situación en el próximo ejercicio económico; explicando el Gerente General que dado que la compañía está iniciando sus actividades, han efectuado varios gastos para activar su operación.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.
Se reinstala la sesión, se da lectura el acta, la cual es aprobada en esta sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 11h30.
Para constancia de lo acordado firman todo los concurrentes.

Sr. Wang Zhongjun
Presidente Ad-Hoc

Srta. Zhaohong Li
Secretaria Ad-Hoc

Sr. Wang Zhongjun
Socio

Srta. Zhaohong Li
Socia